

El gobierno provincial ya definió en que se gastarán los fondos de Portezuelo del Viento

18 octubre, 2024



Son 1.023 millones de dólares los fondos que se invertirán en más de cien obras en toda la provincia. Los objetivos concretos son mejorar el sistema de saneamiento, caminos y energía.

A partir del decreto 2070, publicado este viernes en el Boletín Oficial, el Gobierno de Alfredo Cornejo promulgó la adenda que habilita el uso de los fondos de Portezuelo del Viento. Ahora, el Ejecutivo podrá utilizar los 1.023 millones de dólares que estaban destinados a la construcción de la represa hidroeléctrica para la realización de obras públicas.

El decreto tiene fecha del 15 de octubre y su publicación se produce un día después de la presentación del plan de obras públicas que presentó el mandatario provincial en Casa de Gobierno. El programa de infraestructura que implementará Cornejo cuenta con una inversión de más de 270 millones de dólares.

En total, la gestión provincial anunció más de 100 obras públicas en toda la provincia. Los proyectos están enfocados en el mejoramiento del sistema de saneamiento, caminos y energía. Estas iniciativas fueron seleccionadas porque cumplen con las condiciones que se establecieron para que generen un repago a Mendoza y mejoren la matriz productiva.

En cuanto al decreto, se señala que los 1.023 millones de dólares formarán parte del fideicomiso de administración de los Fondos por Resarcimiento de los Daños de la Promoción Industrial. Estos estarán bajo la tutela del ministro de Hacienda, Víctor Fayad, y de Mendoza Fiduciaria, a cargo de Ignacio Barbeira.

En los considerandos, el artículo 3 indica que los fondos están aprobados para los modelos de “Convenio Marco de Ejecución y Recupero de Fondos” y “Convenio Específico de Asignación de Recursos” para la ejecución de los proyectos a ser financiados por el “Fideicomiso de Administración de los Fondos por Resarcimiento de los Daños de la Promoción Industrial”.

El decreto ofrece un repaso cronológico del origen del reclamo de Mendoza por los daños de promoción industrial durante la presidencia de Carlos Menem en la década de los 90, hasta el laudo en contra del expresidente Alberto Fernández sobre la construcción de Portezuelo del Viento.

Luego de llegar un acuerdo con el actual jefe de Estado, Javier Milei, en junio de este año, Cornejo consiguió el aval de la Legislatura para poder utilizar los fondos, que, en

principio, estaban destinados especialmente a obras hidroeléctricas.

Fuente: El Sol Diario